

El Ayuntamiento cede el uso del edificio de Usos Múltiples a la asociación AFEMAR

La asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y TGD del Mar Menor ofrece diversos programas y proyectos como Centro de Día, servicio infanto juvenil, atención psicológica, escuela de familias o actividades ocupacionales.

San Pedro del Pinatar, 04 de mayo de 2017

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy por unanimidad la cesión del uso del Edificio de Usos Múltiples a la asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y TGD del Mar Menor (AFEMAR).

Este edificio, ubicado en la calle Concejal Mariano Henarejos y que lleva varios años paralizado desde su construcción, se cederá a AFEMAR durante un periodo de 10 años para la asistencia de personas con enfermedad mental, así como la orientación y ayuda psicológica a las familias.

Así, la asociación AFEMAR realizará en este edificio una inversión de más de 110.000 euros para su adaptación y puesta en funcionamiento.

La alcaldesa ha destacado la labor que realiza este colectivo a nivel comarcal, ya que se trata de una asociación que trabaja en el desarrollo de diferentes programas y actividades encaminadas a la rehabilitación e inclusión social de personas con con enfermedad mental y trastorno generalizado del desarrollo, así como la orientación y ayuda psicológica a los familiares.

La asociación AFEMAR cuenta actualmente con un centro de día en Lo Pagán que atiende a más de una veintena de usuarios, además de diez menores en el servicio infanto juvenil, así como las familias de los mismos. Desarrolla también programas de actividades ocupacionales, de ocio y tiempo libre y campañas de sensibilización, una actividad creciente que hace que el espacio donde se ubican se

v
u
e
l
v
a